

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 123.

NÚM. 38

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

DOMINGO, 19 DE MARZO DE 1893

¿QUÉ VENDRÁ?

La predicción del porvenir de un pueblo no es ciertamente como la de un fenómeno en la bóveda celeste, porque aquí todo es fatal y necesario, y allí libre y contingente. Un suceso inesperado y hasta sin importancia salva ó trastorna á veces una situación política, pareciéndose á las chispas que con ser muy pequeñas causan pavorosos incendios. Estas pequeñas, que por su tenuidad deben compararse á crepúsculos flotantes en la atmósfera no caen bajo el microscopio de los políticos comunes; exigen medios científicos superiores que no descubrieron aun nuestros experimentados hombres de gobiernos. Fuera de este caso la predicción humana en lo que atañe á la suerte que un pueblo puede esperar de su marcha política y administrativa, no reconoce otro principio que el de semejanza ó igualdad. Para esto sirve poderosamente la historia. No es, sin embargo, nuestro ánimo inquirir si la presente etapa puede compararse con aquella en que la *Salve* cayó dos veces de los labios del elocente Ologaga, porque sería posible que incurriéramos en error ante los pocos hombres de Estado que oyeron al célebre orador; queremos tan solo compartir nuestra sorpresa, ya que no nuestro alborozo, con los mismos republicanos que salieron triunfantes de las urnas monárquicas en el centro mismo de la Monarquía y en las poblaciones primeras despues de la villa coronada.

El triunfo de los republicanos en Madrid es un fenómeno que D. Venancio tuvo que palpar como Santo Tomás Apóstol las llagas del Salvador; si le esperaba desde el observatorio de Gobernación, la fe en sus principios era menos firme que la de Pi en su parto y la de todos sus afines en la coalición republicana. Impotencia ó imprevisión monárquica y fuerza de presión revolucionaria bajo la forma de orden; hé aquí las

causas de esa victoria inesperada para todos, transmitida inmediatamente por telégrafo á todos los comités de provincia y celebrada al estrépito de ruidosas bombas y á los acordes de la música. Suponer que los republicanos deben su éxito á misteriosos conciertos ó al deseo de que ciertos elementos monárquicos sufrieran un descalabro es llevar la suspicacia hasta lo inverosímil, porque ni la infidelidad ni la pasión de la venganza pueden inspirar deseos de suicidio. Tampoco nos parece viable la opinión de los que piensan que el jefe del Gobierno ha de extremar la inventiva de sus recursos para demostrar á unos y á otros que el obstruccionismo republicano será pura fantasía de ilusos ó pusilánimes. Desde luego valía la pena tener ya como ganado el tiempo de la defensa de una proposición incidental ó del desarrollo de una interpelación y de las consiguientes contestaciones y rectificaciones.

El hecho es elocuente, por más que algún periódico sensato de la situación haya tratado de atenuarle en vista de la alarma manifestada por los diarios de oposición. La atenuación misma prueba que el Gobierno y los monárquicos todos quedaron estupefactos con el resultado de las elecciones en Madrid. Así no hubiera sido extraño que la Regente deseara hablar del suceso con algún político eminente afecto á la Corona para calcular el alcance del triunfo republicano.

Como la república en España no se concibe ya sin color rojo, la sorpresa hubiera menguado mucho con el triunfo en sentido inverso, cualesquiera que fuesen los proclamados, los conservadores y fusionistas como interesados en la conservación de las actuales instituciones, los carlistas y los integristas como monárquicos y ardientes defensores del principio católico en el cual descansa la verdadera religión y del cual reciben su pureza las costumbres. Demos al país lo más saludable, que por cierto no está donde no se fomenta el puro sentimiento religioso.

La prensa de la república vecina habló también de nuestras elecciones con aparente diversidad de criterio, solamente por mantener el colorido que exige el ideal que cada diario sostiene. La reserva de los republi-

canos moderados y los éxitos que los monárquicos esperan de la experiencia y del buen sentido del Sr. Sagasta al frente de una mayoría considerable y compacta, que no dejará de ser secundada en momentos de peligro por las minorías conservadoras, demuestran que existe en todos el mismo convencimiento que inspiró al *Radical* calurosas felicitaciones á sus correligionarios españoles triunfantes en la capital de la monarquía. ¿Qué significa esta manera de juzgar el triunfo de nuestros republicanos? ¿Se podrá decir que es parcial y apasionada? Que *El Diario de los Debates* se burla de *El Radical*; que proteste contra el espíritu de propaganda de algunos diarios avanzados franceses; que no le interesa que España sea monárquica ó republicana, no desvirtúa en nada la importancia de la derrota del Gobierno en las elecciones de Madrid, mientras que la esperanza que *Le Siecle* tiene, de que el señor Sagasta conseguirá mantener la tregua de los partidos, es al mismo tiempo un temor y un aviso á todos los monárquicos.

La tregua de los partidos, si nombre de partido debe darse á las banderías que solamente en la revolución ven el camino del poder, se hace cada vez más imposible, porque cada lustro que trascurra para los revolucionarios, son cinco siglos de hambre y sed. Así no basta que se nivelen los presupuestos, porque los ingresos no disminuyen y queda siempre abierta esa lista real con la que en principio republicano no debe transigir un pueblo despilfarrado y la cual da pretexto para embaucar á muchos tontos. Amor, pues, y fraternal amparo en los partidos monárquicos; que su vigilancia se haga con cien ojos y así evitaremos ver, como dicen los jugadores, la revolución en puerta y la guerra civil á la vuelta.

Pequeñeces.

Hoy termina el periodo electoral. Lo que no termina es el suplicio de los fusionistas.

Tienen tela para rato, con rascarse en la parte dolorida.

Vean ustedes lo que sucedió á Camposagrado y á Vega de Anzo. Como perro con pulgas huyeron á

Madrid á sacudírselas en las barbas de Sagasta.

Nunca con más motivo se habrá rascado D. Práxedes.

A estas horas habrán revuelto los Ministerios.

Llevaba D. Martín un libro verde con la nota de los funcionarios que no han doblado la cerviz ante la majestad de los dos Marqueses.

Esta es la manera de vengar su derrota.

Dando en la cabeza á los pobres empleados que no han querido tenerla de turcos.

Con quien ellos debieran hacer una fechoría era con el cuerpo electoral.

Pero éste les enseñó los puños.

Y con él no se atreven.

¡Ah, valientes!

Decíamos que á los candidatos fusionistas derrotados no les quedaba ni el derecho de pataleo.

Y lo demostráramos.

Pero estamos viendo que tratan de ejercerlo.

Contra los empleados de cuatro ó cinco mil reales de sueldo.

¿Qué culpa tienen estos infelices funcionarios de que á Vega de Anzo le haya salido un pan como unas hostias?

¿Acaso fueron ellos los que falsificaron las actas y se equivocaron en unas cifras de Siero?

No.

Luego, ¿á qué perjudicar á quien no tuvo parte, ni arte en la derrota?

Clamen contra Acebal á quien salieron mal las cuentas de los guarismos.

O contra Serrano que no supo tener del carro.

Mas los empleados públicos todo lo que habrán hecho sería reirse de la plancha de los candidatos fusionistas, como se rió España entera.

Y en un caso así, ¿quién puede contener la risa?

Y hay risa para rato.

Si los dos Marqueses siguen con el pataleo va á ser preciso aflojar los tirantes.

TEXTOS Y COMENTARIOS

El Diario de Avilés, cuando no está en Babia de Yuso, está en Babia de Suso.

Es decir, no sale de las Babias.

Cuando se mete en disquisiciones políticas, levanta el vuelo y se pone á cantar las glorias de la libertad.

Y en lo mejor del canto, en el frenesí del entusiasmo... ¡zapatum!

Cae precisamente en una de las Babias.

Es un desgraciado.

Pero en medio de todas sus ñoñerías, tiene mucha gracia *El Diario de Avilés*.

Verán ustedes.

Dice en un artículo de fondo, pero de poco calado:

“Lo cierto es que nuestros amigos, no sólo no fueron protegidos, sino abandonados, y en algunos distritos, cruelmente maltratados, sin que el gobierno hiciera nada para evitarlo.”

¡Pobrecitos!

Pero ¿qué había de hacer el gobierno en distritos donde ni siquiera tenían los candidatos ministeriales gente para constituir Ayuntamientos interinos?

Díganos *El Diario*: ¿qué había de hacer?

El cuadro de las desdichas liberales lo recarga el periódico avilesino con este párrafo que parece escrito con lágrimas:

“La lucha desigual y despiadada en que hemos entrado por culpa del gobierno, que nos abandonó á las iras de un adversario irrecconciliable y rencoroso, que aspira á la dominación absoluta de la provincia, agravó la situación de nuestro partido, y la de los candidatos liberales, que se encontraron combatidos sañudamente por los elementos oficiales, y sin auxilio alguno en las esferas del poder....”

¡Es claro!

Para nosotros suspendió Rubiera diecinueve Ayuntamientos en un solo día.

Por nosotros se atropelló la ley para que no fueran repuestos los Ayuntamientos de Infiesto, Cangas de Onís, Pravia y Grado.

¡Todo en provecho nuestro!

Por quien fueron combatidos los candidatos liberales fué por los electores.

Y, ¡ay, amigo! esto no pudimos remediarlo.

Ahora va el llanto sobre el difunto:

“Esta es la situación en que hemos quedado: á los muertos se les dará cristiana sepultura, pero los que sobrevivieron al combate, continuarán luchando con bravura mientras que uno solo quede con vida y pueda enarbolar la gloriosa enseña de la libertad.”

Este párrafo es de oro. Grabado en mármol sería un epitafio de primísimo cartelito. El Diario quiere que se dé cristiana sepultura á los muertos liberales. Por nosotros, que se la den. Y, si quiere, rezaremos juntos una oración por los difuntos.

Y termina su lamentación con esta especie de *¡dies irae!*

«Que los conservadores no batan palmas con el pasajero triunfo que han alcanzado: la verdadera batalla comienza ahora, y al fin de la jornada veremos quiénes son los vencedores y los vencidos.»

Bueno, lo veremos. Pero por lo pronto, á los fusionistas que El Diario ha enterrado no los resucita nadie.

Y á los que quedan con vida nos encargaremos de darles la puntilla.

Esto déjelo el periódico avilesino de nuestra cuenta.

Hemos de darnos nosotros más prisa á matar, que él á enterrar.

Y le advertimos que no debe cuidarse tanto de la casa de sus correligionarios.

Sinó de la suya propia. Por si acaso.....

El Sr. Carvajal y Trelles en Castropol

Con este título publica *Las Riberas del Eo* lo siguiente que copiamos con mucho gusto:

El día 9, después del escrutinio y proclamación de Diputado en el distrito de Castropol, el electo Sr. Carvajal y Trelles, dió un banquete á los interventores y otros amigos allí presentes, en que reinó la mayor animación, entusiasmo y cordialidad.

Se censuró con dureza el proceder de algunos individuos de Vega de Rivadeo y otros puntos; proceder que no puede tener explicación satisfactoria, y que no había merecido el Sr. Carvajal.

Llegado el momento de los brindis y después de algunos otros, muy expresivos, de varios comensales, el Sr. Carvajal pronunció el siguiente:

«Queridos amigos míos: Me levanto á daros las gracias por las repetidas muestras de afecto y cariño que en esta campaña electoral me habéis dispensado, honrándome por segunda vez con vuestra representación en Cortes.»

Yo agradezco con toda mi alma, que no encierra ingratitudes, el esfuerzo que habéis hecho, y lo agradezco y estimo doblemente porque quiero á mi país, y en esta ocasión hemos lavado la mancha que sobre él se hacía pesar, de que nunca se batía en la oposición. Ahora comprenderán propios y extraños, que sabemos batirnos en la oposición y que no impunemente se hiere la dignidad de los electores del distrito de Castropol. ¡Lo que en algunas ocasiones fué prudencia nuestra, se creyó que era debilidad!

Me congratulo de la unión sincera que entre todos vosotros existe, y con semejante unión y con amigos tan leales, decididos é influyentes en este distrito, como vosotros lo sois, hasta el punto de representar genuinamente la gran mayoría del mismo, se puede ir á la lucha en todas condiciones y circunstancias, seguros del triunfo. ¡Que hubo alguna defeción é ingratitud! Han sido tan pequeñas y de tan poca importancia, que debéis despreciarlas, como yo las desprecio, y únicamente

tenerlas presentes para no estar jamás en contacto con ciertas personas y que éstas, en su aislamiento, reciban el premio de sus debilidades y su propia conciencia se encargue del castigo que merecen. Donde no hay gratitud y nobleza nada bueno puede existir.

Ninguna oferta os hago, y solo declaro que os debo mucho. No hago pomposas ofertas, porque en la oposición sólo disgustos se cosechan, y porque jamás me gustó ofrecer lo que no sé si podré cumplir. Conozco las necesidades del distrito, y podéis estar seguros de que no las olvidaré y las tendré siempre muy presentes para aprovechar toda ocasión de hacer algo en favor del mismo. Todos me conocéis y conocéis el cariño que profeso al suelo que me vio nacer. Esto es la mejor garantía de mis propósitos, y nada más debo decir sobre el particular.

Brindo, pues, por la salud de todos los que á despecho de ruines y mal fundadas ambiciones, han contribuido á este triunfo, especialmente por las distinguidas damas con cuya cooperación y buen descao hemos contado y cuyo grato recuerdo irá conmigo á todas partes. Brindo por el bien del país y prosperidad del distrito, por la unión de todos, como hoy existe, en cuya unión puede entrar toda persona honrada, proceda de donde quiera. Brindo, señores, por la prensa, en particular por la local, representada dignamente en *Las Riberas del Eo*; y dediquemos un cariñoso saludo á nuestro querido amigo y jefe, Sr. D. Alejandro Pidal y Mon. ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina Regente!

Extranjero.

París, 17.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,21—64,34—64,15.

Londres, 16.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64,31.

Buenos-Aires, 16.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer, 311.

Ferrol, 17.—Mañana, aprovechando la marea viva, se intentará poner á flote el acorazado inglés «Howa.»

Si se consigue, el buque será remoleado al arsenal entrando en el dique de la Campana, donde se harán las reparaciones necesarias en el casco.

París, 17.—El Sr. Andrieux, interrogado por varios periodistas ha declarado que ningún individuo perteneciente al cuerpo diplomático ha figurado jamás en la lista de los famosos choques del barón Reinach.

El Sr. Rubint, decano del Colegio de Abogados, ha dirigido al Presidente del Colegio Sr. Ribot, una carta protestando vivamente contra la acusación de indiscreción que éste lanzó desde la tribuna de la Cámara contra los individuos de dicho Colegio.

París, 17.—Nuestro mercado de cereales sigue completamente encalmado.

Las transacciones sobre los trigos son sumamente escasas y los precios continúan sin variación, pagándose los blancos del país de 20,75 á 21,75, y los rojos de 20 á 20,50.

En trigos extranjeros no se hacen operaciones y los precios son nominales á 21,75 los de California, á 21 los de Walla y á 22,50 los de Australia.

En harinas continúa la tendencia á una nueva baja.

El aspecto general de los campos es bastante satisfactorio, teniéndose fundadas esperanzas de que la cosecha será muy buena.

Viena, 17.—En los Centros oficiales se desmiente en absoluto el rumor de que hayan surgido dificultades entre Austria é Italia, sobre las proyectadas romerías austriacas á Roma.

París, 17.—En la Bolsa de hoy revelan flojedad la mayor parte de los valores. El 4 por 100 francés abre á 96,80 sin cupón y baja á 96,50.

El exterior español comienza á 64,21, sube á 64,24 y desciende luego á 64,15.

París, 17.—La mayoría de la Cámara es resueltamente hostil á los parlamentos largos, pero entre los que quieren que el mandato del diputado dure 5 años y los que quieren fijarlo en 3, prevalece el término medio, ó sea la renovación por mitad cada 3 años de los individuos de la Cámara.

París, 17.—Varios periódicos extranjeros consideran como una utopía el proyecto de un canal estratégico y comercial destinado á unir el Océano y Mediterráneo entre Burdeos y Cete, fundándose en los enormes gastos que exigiría y las graudes dificultades que habría que vencer.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 17 de Marzo de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero: ¡Qué artículo publica anoche *La Justicia*! Con lógica inflexible, tremenda, abrumadora, pide que el Sr. Sagasta sea llevado á presidio por delito público de coacción electoral, cometido al desautorizar la candidatura del Sr. Uría por el distrito de Infesto.

No queremos llevar el espíritu de partido hasta el punto de aprovecharnos de los razonamientos del periódico republicano, que no tienen respuesta posible, para exigir que la ley se cumpla y que el Sr. Sagasta sea castigado. Pero debemos conseguir que cuando menos tal pavura ha causado en el ánimo del Sr. Sagasta la noticia de que ha aparecido y seguirá apareciendo como un vulgar muñidor de candidatos cueros, que está dispuesto á no consentir que las actas graves sean aprobadas.

El ánimo contristado del Sr. Sagasta buscó ayer refugio en la conciencia tranquila y honrada del Sr. Azcárate, que por la altura de miras y propósitos con que estudia todas las cuestiones, es pañuelo de lágrimas de todos los pecadores y de todos los afligidos.

Y el Sr. Azcárate le demostró que es necesidad grande oponer torcidas mañas á la voluntad nacional y que el único remedio de matar el caciquismo, era demostrar que sus malas artes no prosperan. Para que esto surtiera todo el efecto deseado, sería preciso que las actas graves se sometieran á un estudio de averiguación de hechos de modo tal que el Congreso acordara, no la nulidad de la elección, sino la proclamación de aquel que en la soledad del distrito fué víctima de tropelías sin cuento, que puesto que fueron precisas para derrotarlo, dan idea de que las fuerzas del candidato derrotado, eran muy superiores á las de aquel que se ufana victorioso.

Téngase en cuenta que si el Sr. Sagasta se ha decidido á obrar de este modo, no es por inspiración de la propia conciencia. Lo han amedrentado los pequeños, los que en política apenas eran conocidos. Unos cuantos amigos del Sr. Uría que le cogen en *infraganti* delito y lo hacen ver á la nación entera, admirada de que no haya presentado la dimisión del cargo de Presidente del Consejo, unos telegramas puestos por un torero, Mazzantini, convertido en agente electoral, y otros más mesurados publicados por los periodistas Burell y Soldevilla....

¡He aquí con cuán poca cosa se ha alarmado la opinión y ha temblado un hombre de larga y azarosa historia política!

Y es que España, tanto tiempo á merced de caciques y servidores quiere moralidad política y justicia.

Si el Sr. Sagasta la hubiera hecho cumplida en las pasadas elecciones, dejando que hubieran naufragado esos liberales empeñados en atribuirse una representación que moralmente no tienen ni tendrán nunca, no pasaría ahora por las tribulaciones en que su ánimo lucha y desespera.

Por lo que toca á las actas graves, debe hacerse con ellas algo más que anularlas. De la Secretaría del Congreso deben pasarse á los Tribunales de justicia, donde sin miramiento alguno se dé á todos el castigo á que se han hecho acreedores.

Es preciso que cesen las falsificaciones, los pucherazos y los robos de actas. Es preciso que los electores vean que el sufragio que deposita en la urna electoral sea respetado, como representación de la voluntad de un hombre que ejercita un sagrado derecho.

En esta campaña moralizadora la prensa de provincias, más, mucho más que la de Madrid ha ocupado lugar honroso y puesto de honor. Llenos de orgullo debemos decirlo, puesto que aquí en Madrid podemos apreciar mejor lo que cada uno hace. En la vanguardia de esa prensa ha ocupado un buen puesto LA OPINIÓN DE ASTURIAS.

Así lo han reconocido uno y otro día hombres de todas las fracciones políticas, que han elogiado la tenaz constancia, no desmayada un punto, de esos valientes compañeros de redacción, á quienes su humilde corresponsal envía abrazo cariñosísimo y entusiasta.

Perdonen nuestros queridos compañeros este alarde que pudiera parecer vanidad, si no fuera conocimiento prudente de la propia vanidad.

Ha llegado el momento de que cese la campaña que por enemigos ocultos se hace á LA OPINIÓN DE ASTURIAS. Si en esa Diputación no dan noticias, los números del periódico sufren en correos un inconcebible retraso y algunas pérdidas bastante raras. El periódico llega con una irregularidad, que no se comprende, y para la que han dado á LA OPINIÓN por lo visto patente de propiedad é invención.

Y ya que hablamos del servicio de correos, justo es decir que una de las causas del retraso de la crisis es la provisión de la Dirección general de Comunicaciones que dejará vacante el Sr. Monares, pues ha resultado un parto de los montes.

El cuerpo de correos y telégrafos esperaba reformas que no se han hecho.

A lo sumo, todo lo que se ha conseguido, es una biografía del Sr. Monares que ha publicado uno de sus secretarios, el señor Molina. Bien es verdad que este señor escribió también otra biografía del Sr. Arrazola, cuando este señor fué Director de Comunicaciones, cargo que desempeñó con verdadera inteligencia y sumo acierto. Esta última biografía tuvo el gusto de publicársela.

En cuanto al Sr. Monares, después de haber anunciado en los periódicos ministeriales que daría un decreto sobre licencias á los individuos del Cuerpo de Telégrafos, que estos esperaban con gran interés, ha desistido de lo único que iba á hacer en su vida *directorial*.

Y en cuanto al Sr. Molina, no se nos ocurre otra cosa sino pedir se le nombre biógrafo de la Dirección general de comunicaciones.

Cuando mandaba el partido conservador, el General Sr. Borrero desempeñaba el Gobierno militar de Madrid, y aún en tan importante puesto nadie temía ni nadie se preocupaba de lo que el ilustre militar pudiera hacer.

Pero ahora.... ¡Cómo cambian los tiempos! Algún chusco dijo que el General Borrero había salido de Madrid sin dirección conocida.... y á los pocos momentos bajaba la Bolsa, y todos los hilos telefónicos de Madrid trasmitían palabras de miedo y sorpresa.

Estos hechos tienen un solo comentario, uno sólo, que recuerda las sabias palabras de un eminente estadista francés.

—No es posible gobernar con tales temores, ni con tales recelos.

El General Borrero es un militar de limpia historia, acaso de la más brillante de nuestro ejército. No gusta de pisar muldadas alfombras, ni galantear á damas lijadas.

Amas el ambiente honrado del cuartel, la vida enérgica y activa de las maniobras, su recreo está en la historia militar de España, y su educación adquirida en el cuarto de banderas y en la sala de esgrima.

Hijo de la disciplina y de los prestigios del ejército, no debe infundir miedo á nadie. Es un fiel cumplidor de sus deberes militares, NO ES YERNO y por eso le han derrotado los liberales y se le teme como á un eterno remordimiento de la conciencia acusadora.

Para comprobar noticias que teníamos, he conferenciado con el Sr. Celleruelo en el salón de conferencias, quien me ha asegurado eran ciertos mis informes.

Sabía yo que este importante hombre político había visitado hoy al Sr. Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, quien ha asegurado al Sr. Celleruelo que hoy mismo se dirigía al Tribunal Supremo para que este ordenara una amplia investigación en cuanto se refiere á la Administración de Justicia.

Me consta de una manera positiva y cierta que el Sr. Montero Ríos tiene decidido empeño en poner en claro cierta clase de asuntos, cosa que honraría al ministro y vería con gusto todos los hombres honrados de Asturias.

Al mismo tiempo nos consta que el señor Sagasta ha escrito una carta al señor Castelar en que le asegura tiene grandes deseos de que el Sr. Celleruelo desempeñe á su lado una importante cartera.

Sin mas asuntos de qué tratar en esta carta, se despide de V. su más atento y áftmo. amigo y compañero

Adolfo.

Sección oficial.

Extracto del «Boletín Oficial» del día 13 del actual.

Ministerio de la Gobernación.—Pliego de condiciones con arreglo á los que se contrata la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la estación férrea de Lieres y la Secada y Villaviciosa.

Ministerio de Hacienda.—Conclusión

del Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio.

Ministerio de la Guerra.—Relación de los individuos que tienen abonados de alcances y ajustes propuestos por la Junta superior de la Deuda de Cuba.

Delegación de Hacienda.—Pliego de condiciones á que ha de sujetarse la contratación del Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales.

Regimiento Infantería de San Fernando.—Encargando la busca y captura del corneta de la 3.ª compañía del primer batallón del expresado cuerpo, Manuel Sal García.

Alcaldía de Muros.—Anunciando la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial de 1893-94.

Alcaldía de Onti.—Anunciando la vacante de la plaza de Médico municipal, con la dotación anual de 1.250 pesetas, y señalando el término de 30 días para la admisión de solicitudes.

Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de esta capital.

Sección provincial.

Se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas para su aprobación el expediente de expropiación de una casa que en Soto de Luña (Cudillero) se ocupa á D. Alfonso Albuerno con el trozo 3.º de la carretera del Pito á Canero.

Se interesa á la Delegación de Hacienda la devolución á D. Bernardo Castañón Quirós de la cantidad de 222 pesetas, que constituyó como depósito de las minas "Reservado" y "Descuidada 2.ª," sitas en Lena.

A la Dirección general de Obras públicas se le remite el estado pedido de las cantidades ingresadas en la Caja de esta provincia á disposición de la Administración como producto de la venta de árboles y otros materiales procedentes de varias expropiaciones por causas de Obras públicas y para pago de fincas expropiadas.

Se han remitido por duplicado á la Dirección general de Obras públicas las cuentas de los gastos ocasionados en Diciembre último, para conservación de varias carreteras.

Se trasladó al Presidente de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad la real orden en que se nombra á D. Ramón del Fresno y Cueli, Ayudante numerario de la clase de modelado y vaciado de adornos de la referida escuela, con el sueldo de 750 pesetas anuales.

Ha sido declarada la caducidad de la mina "San Julián" sita en términos de Peñamellera, registrada por D. Ramón Rayzabal.

Se ha remitido á la Dirección general de Obras públicas, certificación negativa de la subasta de papel, impresión, tirada y encuadernación de 1.000 ejemplares de cada uno de los anuncios de Obras públicas 1891-92 anunciada para el 20 del actual.

Por R. O. de 15 del actual ha sido rehabilitado en el cargo de Recaudador de Contribuciones del partido de Tineo, D. Manuel Morodo.

Se trasladó al Sr. Ingeniero Jefe de Montes órden de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio para que amplíe el informe emitido en el expediente incoado á instancia de D. Rafael Valdés Mones, Presidente de la Sociedad minera "La Fraternidad" que solicita un trozo de terreno en Lieres (Siero).

Sección local.

¡SIN AYUNTAMIENTO!

Los concejales del Ayuntamiento de Oviedo, en masa, han presentado la dimisión del cargo, por no querer que los presida el Alcalde fusionista D. Agustín Díaz Ordóñez.

La capital de Asturias no tiene Ayuntamiento.

La administración municipal está paralizada, y por tanto, los servicios desatendidos, los intereses del concejo abandonados. Esta situación no puede continuar.

¿Qué hace el Gobernador? ¿Qué hace el Ministro de la Gobernación?

En la Secretaría general de esta Universidad, se han recibido para su entrega

á los interesados, los siguientes títulos expedidos por el Ministerio de Fomento:

Dos de Licenciado en Derecho á favor de D. Pedro Planas Piniella y D. Manuel Gómez Enterra y otros dos de perito mecánico á favor de D. Manuel Hévia y Suárez y D. Adolfo Natural Martínez.

Según hemos podido observar, se están instalando las oficinas de Telégrafos en las casas que tiene en la calle de Milicias D. Santos Rodríguez.

En el mismo edificio se encuentran las de Correos, así que de esa manera estará el público mejor servido.

Los locales de ambas dependencias reúnen las mejores condiciones, tanto para oficinas, como cómodas habitaciones para los Jefes.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestros queridos amigos los Sres. D. Antonio Cabanilles, don Angel de la Villa, D. Nicolás Reguero, D. Demetrio Magdalena, D. Quirino Sánchez, D. Juan García Varela, D. Adolfo Pando y D. Manuel Murias.

Mañana saldrá para Madrid nuestro respetable amigo el Diputado á Cortes electo por Castropol, D. Bernardo Carbajal y Trelles.

El servicio de Correos.

El Sr. Administrador principal de Correos de esta provincia, Sr. Somoza, hace grandes esfuerzos por complacer al público y en nombre de éste le agradecemos el celo que despliega en mejorar el importante servicio que le está encomendado.

A nuestras quejas, como á las de cuantos las formulan, ha respondido siempre con singular diligencia. Nuestros suscritores de varios puntos nos dicen que suelen faltarles muchos números de LA OPINIÓN DE ASTURIAS y á todos advertimos que deben concretar sus cargos para trasladarlos al Sr. Somoza que sabe cumplir con su deber.

Y ya que tocamos este punto, debemos pagar al Sr. Administrador de Correos de Muros una deuda que con él tenemos contraída hace tiempo. Le acusamos de que no dejaba que circulase nuestro periódico. El hecho era cierto, pero el responsable no fué el Administrador y de esto nos hemos convencido plenamente. *Suum cuique.*

La amabilidad del Sr. Administrador principal nos mueve á hacerle un ruego apoyado en la justicia y digno, por tanto, de ser tenido en cuenta.

Los habitantes de la zona oriental de la provincia se quejan con sobrada razón que reciben el correo muy tarde. Baste decir, para comprobarlo, que la correspondencia de Castilla llega á Oviedo á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde y no sale para Infesto hasta las siete. Llega á este punto á las nueve y veintiseis y no se reparte hasta las ocho de la mañana del día siguiente. De suerte que no pueden ni contestar á las cartas al día siguiente de recibir las, pues el correo sale de Infesto á las ocho y treinta y ocho de la mañana.

Los perjuicios que con esto se irrogan á los habitantes de la zona oriental son incalculables. Pero tienen fácil remedio, porque de Oviedo sale para Oriente un tren á las cuatro y treinta de la tarde, es decir, una hora después de llegar á Oviedo el correo.

Esperamos que el Sr. Somoza tendrá en cuenta estas observaciones, para mejorar el servicio.

LA ELECCIÓN DE SENADORES

A las diez de la mañana de ayer se reunieron en el Paraninfo de la Universidad los compromisarios.

Se constituyó la Mesa de edad que fué formada por los señores D. Demetrio Magdalena, D. Manuel María Cavañes, D. Antonio Sánchez Ardines y D. Perfecto Cobo y Diez Sala.

Por la tarde, á las cuatro, se verificó la segunda sesión, para elegir la Mesa definitiva.

Después de aprobado el dictamen de la Mesa interina respecto de los nombramientos de compromisarios, se procedió á elegir la Mesa.

Votaron ochenta y nueve electores y la votación dió el resultado siguiente:

- D. Luis de Vereterra, 43 votos.
- D. Antonio Sánchez Ardines, 43.
- D. Leopoldo Infanzón y Lanza, 45.
- D. Pedro Castañón y Valdés, 45.
- D. Antonio Balaustegui, 1.
- D. Evaristo Morodo, 1.

Fueron proclamados Secretarios escrutadores los cuatro primeros que son amigos nuestros.

Los liberales se retrajeron en vista de que no tenían suficiente número de compromisarios para intervenir la Mesa.

Hoy á las diez se verificará la elección. Nuestros candidatos son:

El Excmo. Sr. D. José Canga-Argüelles, Conde de Canga-Argüelles. Y el Excelentísimo Sr. D. Nicolás Suárez Inclán y Llanos.

Nuestros amigos podían elegir os tres,

pero dan una buena lección á los liberales dejándoles un pueto.

Este será ocupado por el Sr. D. Juan Antonio Uria y Luanco, uno de los pocos fusionistas antiguos y consecuentes que hay en Asturias y á quien Vega de Anzo y Compañía han querido postergar con notoria injusticia.

Hé aquí los nombres de los compromisarios:

Allande.—D. Francisco Gonzalez Rodriguez y D. José Ochoa Perez.

Aller.—D. Ramón Gutierrez Díaz, don Manuel Fidalgo Alvarez y D. Bernardo Suarez Garcia.

Amieva.—D. Cándido Garcia Bárcena.

Avilés.—D. Florentino Alvarez Arango, D. Simón de Barañano y D. Eladio Garcia San Miguel.

Bimenes.—D. Nicanor Felgueroso.

Boal.—D. Vicente Rodriguez Villamil y D. Leopoldo Infanzón Lanza.

Cabriles.—D. Cesar Canella Secades.

Cabrales.—D. Braulio Pinedo Pelaez.

Candamo.—En blanco.

Cangas de Onti.—D. Ramón Faes y don Leandro Garcia Ceñal.

Cangas de Tineo.—D. Laureano Franco, D. Venancio López, D. Evaristo Morero y D. Rodolfo Rodríguez.

Caravia.—D. Fidel del Valle y Martínez.

Carreño.—D. Ramón Martínez Casal y don Manuel Garcia Bango.

Caso.—D. Leonardo Martínez Marcos y D. Toribio Miguel Calvo.

Castro.—D. José María Angel Perez y D. Alejandro Diaz Menendez.

Castropol.—D. Valentín Cancio y don Manuel Murias.

Coaña.—D. Francisco Pelaez Rodriguez y D. Vicente Pelaez Rodriguez.

Colunga.—D. Bonifacio Perez Velasco y D. Manuel Morán.

Corceva.—D. Manuel Segundo Menendez.

Cudillero.—D. Pedro Manteola, don Honesto Menendez y D. Manuel Antonio Gonzalez.

Degaña.—En blanco.

El Franco.—D. Ignacio San Miguel y don José María Campoamor.

Gijón.—D. Faustino Alvargonzalez, don Félix Costales, D. Antonino Rodriguez San Pedro, D. Victorino Alvargonzalez y D. José Oceano.

Gozón.—D. Juan Rodriguez Gonzalez y D. Eladio Rodriguez Gonzalez.

Grado.—D. Joaquín Patallo y Mendoza, D. José Moutas y Blanco y D. Victor Heres Palacios.

Grandas de Salime.—D. Francisco Braña Alvarez.

Ibias.—D. Ramón Lopez Fernandez y don Manuel Alvarez Fernandez.

Illano.—D. Manuel Alvarez Monjardín.

Illas.—D. Francisco Gonzalez Garcia.

Langreo.—D. Lucas Alvarez Marina, don José Fernandez Garcia y D. Manuel Prieto.

Laviada.—D. Bernardo M. Valdés y don Luis Zapico.

Lena.—D. Rodrigo Valdés San Pedro, don Pedro Castañón Valdés y D. Alfonso Llamas Alonso.

Leitariegos.—No se verificó la elección.

Llanera.—D. Ramón Garcia Miranda y D. Ramón Suarez Tamargo.

Llanes.—D. Antonio Saro y Saro, don Tomás Rodriguez Suarez y D. Juan Garcia Varela.

Mieres.—No se verificó la elección.

Miranda.—D. Blas Pérez Menéndez y D. José Ramirez Fernández.

Morcín.—D. Nicolás Tresguerres Suarez.

Muros.—D. Evaristo Carreño.

Nava.—D. Rafael Vega Vigón.

Navia.—D. Laureano Perez Villamil y D. Antonio Trelles Alvarez.

Noreña.—En blanco.

Onís.—D. Martín Azprón Zaragoza.

Oviedo.—D. Luis Vereterra Estrada, D. Hipólito Carral, D. Alejandro Mon, D. Federico Suarez y D. Fermín Vallado.

Parres.—D. Victor Gonzalez Noriega y D. Vicente Monasterio.

Piloña.—D. Pedro Llera Palacio, don Julio Martinez Bgostí y D. Antonio Balaustegui Garategui.

Ponga.—D. Manuel Gonzalez Priesca.

Proaza.—D. Manuel Pendás Díaz.

Pesoz.—D. Manuel Lopez Alvarez.

Pellamellera Alta.—D. Francisco Trespalacios Corio.

Peñamellera Baja.—D. Manuel María Caravés Fernandez.

Pravia.—D. Nicasio Alonso Trelles y D. Blas Costales y Salas Omaña.

Quirós.—D. Juan Alvarez Prado y don Juan Cachero Fidalgo.

Regueras.—D. Pablo Armada y don Wenceslao Bernaldo de Quirós.

Ribera de Abajo.—D. Antonio Alvarez Barroso.

Ribera de Arriba.—D. Francisco Antonio Garcia.

Riosa.—D. José Muñoz Sariago.

Rivadésella.—D. Demetrio Magdalena Gonzalez y D. Antonio Sanchez Ardines.

Rivadovera.—D. Francisco Sanchez Escalante.

Salas.—D. Rafael Cornejo Arango, D. Perfecto Cogo Díaz y D. Celestino Suarez Valledor.

Santa Eulalia de Oscos.—D. Inocencio Arango Barcia.

San Martín de Oscos.—D. José Perez Martinez.

San Martín del Rey.—D. Estanislao Infanzón y D. Severo Garcia Jove.

San Tirso de Abres.—En blanco.

Santo Adriano.—D. Angel Fernández Mires.

Sariego.—D. Francisco Cubillas Pajaron.

Siero.—D. César Garcia Bernardo, don José María Martínez y D. Rufino Cabeza Cabal.

Sobrescobio.—En blanco.

Somiedo.—D. Menendo Rayero y don Vicente Nieto Alonso.

Soto del Barco.—D. Manuel Garcia Fidalgo y D. Angel Pulido Arcos.

Tapia.—D. Enrique Cancio Cuervo y D. José Casariego Martinez.

Taramundi.—D. Jacinto Gutierrez Argüelles.

Tevera.—D. Diego Miranda Collado.

Tineo.—D. Felipe Suarez Alvarez, D. José Alvarez Capalleja, D. Venancio Garcia Rayon y D. Ceferino Garcia Alvarez.

Valdés.—D. Delfín Blanco, D. José María Gamoneda y D. Severino Alvarez Perez.

Vega de Rivadeo.—D. Manuel Vijondo Gayol y D. Angel Arango Fernandez.

Villanueva de Oscos.—D. Antonio Gonzalez Sancio.

Villaviciosa.—D. Angel de la Villa Miravalles, D. Adolfo Pando Valle y D. Quirino Sanchez Sanchez.

Villayón.—D. Manuel Garcia Perez.

Yernes.—D. Pedro Fernandez López.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del Batallón Cazadores en el paseo de los Alamos de doce á una y media.

1.º Pasodoble "El Asalto"—Damian.

2.º Polka "Staccato"—Strauss.

3.º Duo de la Opera "Isabel la Católica"—Arieta.

4.º Sardana de la Opera "Garín"—Bretón.

5.º Pasodoble—Wagner.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que sufrió el laborioso oficial de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia, D. Juan Blanco.

Habiendo de trasladarse en breve el Juzgado de primera instancia é instrucción al nuevo local que con tal objeto arrendó el Ayuntamiento de esta ciudad, hacemos presente al Sr. Alcalde el deber en que está el Municipio de comprar los muebles necesarios á fin de que la instalación se haga con el decoro que se requiere en los Tribunales de justicia.

Todo el mundo sabe que los muebles que hay en el Juzgado son viejos y están completamente deteriorados. Por esto creemos ha llegado una ocasión propicia para que el Ayuntamiento adquiera otros mejores, cumpliendo así con una obligación que le imponen las disposiciones vigentes.

De cuatro á seis de la tarde, ejecutará hoy en el Bombé la banda municipal de música las siguientes piezas:

1.º "Le Figaro," paso-doble.—Witiam.

2.º "Sperusk Lange," tanda de walses.—Gung.

3.º "Overtura," original.—Heimaus.

4.º "Isabel," mazurca.—J. Carrizo.

5.º "Staccato, polka.—Strauss.

Varias personas nos ruegan hagamos presente á la compañía de ferro-carriles económicos de Asturias la conveniencia de establecer una tarifa especial para el transporte de maderas con destino á minas. Aplicando la tarifa actual que, según nos manifiestan, es de doce céntimos de peseta por tonelada y kilómetro, resulta que ni á los dueños de las minas les tiene cuenta adquirir maderas en el Oriente de esta provincia, ni los que desean venderlas se deciden á hacerlo por lo costoso del transporte, que hace disminuir el precio de aquellas.

Por este motivo consideran varias personas interesadas en el asunto, conveniente para la compañía y para ellas, que se estableciera una tarifa especial y reducida aunque se exigiera á los particulares el compromiso de transportar un número determinado de toneladas al mes ó se fijara las unidades que fueran necesarias utilizar para acogerse á los beneficios de esa tarifa.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San José.

Santo de mañana.—Santa Fotina.

CULTOS

Mañana Domingo de Pasión, predicará en la Santa Iglesia Catedral el Doctor D. Joaquín de la Villa Pajares, canónigo doctoral.

El jubileo de las Cuarenta horas se puede ganar en la Iglesia de San Isidoro, donde continúa la novena á Ntra. Sra. de los Dolores, entrándose este día á las cuatro.

Las Hijas de María celebran en esta iglesia sus ejercicios mensuales con misa de comunión general á las siete.

En el convento de M. M. Carmelitas, termina la novena al glorioso San José: á las diez será la misa solemne. Por la tarde predicará el presbítero D. Jesús Florez Villamil.

Sección telegráfica.

Madrid, 18 (á las 10,45 n.)

Para la elección de Senadores por Madrid se ha visto que el Gobierno cuenta con la mayoría de los compromisarios.

En el nombramiento de la Mesa han ganado los ministeriales.

Esto tiene muy disgustados á los republicanos. Sin embargo, Figuerola no retira su candidatura.

La velada en el círculo republicano se suspendió.

En el local donde se verifica la elección hay gran aglomeración de gente.

Madrid, 18 (á las 11,25 n.)

Ha fallecido el Conde de Sepúlveda.

El Ilmo. Sr. Obispo de Guadix ha fallecido en aquella diócesis.

Los Diputados de Navarra piden al Gobierno que no sea trasladada la Capitanía general de Pamplona.

Madrid, 18 (á las 11,40 n.)

En los círculos políticos se insiste en que en el Consejo del lunes se planteará la crisis, saliendo del Ministerio el de Marina, Sr. Cervera.

Indícase para sustituirle á don Eliseo Sanchez, general de la Armada.

Las noticias que se reciben de Riógrande son poco tranquilizadoras.

Madrid, 19 (á las 1,15 m.)

En el Teatro Real ha habido una función extraordinaria, nueva en España, actuando los maestros cantores.

El éxito fué completo. La función duró cinco horas.

Fuó muy aplaudido Mancinelli, cuyo beneficio se celebraba.

El escenario del Teatro estaba lleno de regalos, en su mayor parte valiosísimos, para el beneficiado.

Madrid, 19 (á las 1,35 m.)

Asegúrase que en la Coruña están los ánimos excitadísimo y corren rumores de alteración del órden público.

En el Consejo de Ministros del lunes parece que acordará el relevo del capitán general de Galicia, General Pando, de quien se dice que está de parte de los coruñeses.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato del día 19.

Riñones al jerez.
Pasteles á la bessamell.
Pollos con guisantes finos.
Rosbif á la inglesa.

Día 20.

Ragú á la española.
Jamón en dulce.
Ternera al champiñón.
Solomillo á la regente.
Pasteles de carne.

Han llegado

los preciosos ramos de palma rizados, que se expendrán en la calle de San Vicente, frente al Taller de Coches.

Para San José.

Platos especiales para dicho día, en la confitería de

MANUEL ALVAREZ

CIMADEVILLA, 16—TELÉFONO, 130

OVIEDO

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.			Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.			Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.				
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,35	4,36	OVIEDO: S.	9,35	3,45	6,38	Avilés: S.	10,13	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55	
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	9,07	4,43	7,13	Pintueles.	6,16	8,44	4,42	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	8,20	7,39	
Campomanes.	1,53	7,46		Serín.	10,39	7,00	8,10	Meros.	9,17	4,53	7,23	Coceda.	6,31	8,58	4,58	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53						Laviana.	11,07	9,17
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,05	7,40	8,47	Noreña.	9,25	5,00	7,32	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,50								
Mieres.	2,47	8,43		Lugones.	11,17	7,32	9,05	Siero.	9,48	5,15	8,06	Nava.	6,53	9,13	5,14	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40								
Olloniego.	3,03	9,18		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Lieros.	10,07	5,33	8,29	Siero.	7,41	9,52	5,55	Villabona.	11,23	4,56	8,17	Lugones.	11,17	7,52								
Segadas.	3,16	9,34	N.	Segadas.	11,57	8,41		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña.	8,50	10,00	6,03	Oviedo: Ll.	11,47	5,21	8,43	Oviedo: Ll.	11,29	8,03								
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Olloniego.	12,08	9,00		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01																			
Lugones.	3,57	10,37	6,58	Mieres.	12,24	9,20		Coceda.	10,42	6,05	9,09																			
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Pola de Lena.	1,07	0,05		Pintueles.	10,56	6,18	9,23																			
Serín.	4,33	11,14	8,01	Campomanes.	1,23			INFIESTO: II.	11,00	6,22	9,27																			
Veriña.	4,46	11,30	8,27	P. los Fierros.	1,45																									
GIJON: Sida.	4,55	11,40	8,40	LEON: Lida.	5,40																									

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.--TELÉFONO NÚMERO 84.

EL VAPOR

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novidades, Sastrería y Camisería

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada. 36

Cimadevilla, 17. EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo CAFÉ PARÍS. 32

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleurs Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la 33

CASA CAMPOMANES

ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas. Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos. Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Misa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores clases. 31-31

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata. Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 38

PLATERIA FRANCISCO HEVIA

BRAVO,

Relojería, Óptica, Electricidad, ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos. Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 38

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas, de pared, de bolsillo, despertadores, dígas, leoninas, etcétera, etc. Composturas á precios económicos. Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto pueda desearse en este ramo. Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 38

Relojería y Joyería Suiza RAMON VALDÉS

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

La Compañía Colonial de Madrid

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc. Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bajas, Tés, Almidón, Chocolates Conservas, Frutas, etc., etc. 38

LA VICTORIA

Impermeables Franceses é Ingleses

CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERIA Y CAMISERIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)

LA VICTORIA

OVIEDO 4-4



GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón. 33-33

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO

PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.--OVIEDO.--Teléfono, núm. 119

J. CAFRANGA

LOS CHICOS

2. FRUELA, 2--OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!